



## **Junta de Presidentes de las Cámaras Nacionales y Federales de la República Argentina**

### **COMUNICADO**

Los integrantes de la Junta de Presidentes de las Cámaras Nacionales y Federales, cumplen en informar por este medio, que el proyecto liderado por el Consejo de la Magistratura, ha superado el período de prueba, por lo que se ha incorporado al Sistema de Gestión Judicial, la funcionalidad "Libro Digital", conocida como "E-book", que se encontrará disponible para todas las Cámaras del país, a partir del día lunes 12 de septiembre de 2022.

Esta herramienta, permite acceder a cualquier documento de un expediente, navegando en una sola pantalla, en la que se muestran el listado de actuaciones y la posibilidad de filtrarlas según su tipo; logrando a través de la barra de navegación superior, recorrer con los botones de "adelante" y "atrás" en forma cronológica, cada uno de dichos documentos visualizando su contenido; además de contar con la posibilidad de exportar y descargar el expediente o parte del mismo, en un solo archivo en formato PDF.

Esta nueva funcionalidad, con la que se espera potenciar y agilizar las tareas en los expedientes judiciales digitales, ha sido implementada para cualquier causa, sin distinción de fueros, o tipo de procesos, pudiendo accederse a ella desde la solapa "Actuaciones" y a través del botón "libro digital" que se encuentra en la parte superior de las mismas.

Sin dudas, acompañamos y elogiamos todo avance o innovación tecnológica que nos permita extremar los esfuerzos en la labor diaria, asumiendo el desafío de transformar y mejorar las prácticas judiciales con el más alto grado de compromiso y con el propósito de garantizar una tutela judicial dinámica, eficiente y transparente, tal y como la que constitucionalmente estamos llamados a prestar y la sociedad nos reclama.